

RESOLUCIÓN No. 1851 DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Jimmy Ricardo Álvarez Rodríguez”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el servidor público **Oscar Leonel Oviedo Castillo**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.904.744**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección para la Juventud, solicito permiso por el día 18 de agosto del 2023, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 15 de agosto de 2023, el servidor Oscar Leonel Oviedo Castillo quien se desempeña como Subdirector para la Juventud, manifestó lo siguiente: “(...) se (...) el día 18 de agosto del 2023, está a cargo de esta subdirección el servidor público Jimmy Ricardo Álvarez Rodríguez”

Que revisada la historia laboral del servidor público **Jimmy Ricardo Álvarez Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.018.425.813**, quien se desempeña actualmente en encargo como **Profesional Universitario Código 219 Grado 16** asignado a la Subdirección para la Juventud, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección para la Juventud.

RESOLUCIÓN No. 1851 DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

"Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Jimmy Ricardo Álvarez Rodríguez"

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Subdirección para la Juventud, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Jimmy Ricardo Álvarez Rodríguez**, por el día 18 de agosto de 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por el día 18 de agosto de 2023, inclusive, al servidor público **Jimmy Ricardo Álvarez Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.018.425.813**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección para la Juventud de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Jimmy Ricardo Álvarez Rodríguez, Oscar Leonel Oviedo Castillo**, Subdirección para la Juventud, Dirección Poblacional y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGC